

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-050-2017

FOLIO: 00840317

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 20-Diciembre del 2017

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 01 de Diciembre del 2017 que a la letra dice:

SOLICITO ME PROPORCIONE COPIA DEL PADRON DE PROVEEDORES ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la siguiente respuesta, en tiempo y forma. Anexo la dirección para la consulta: www.comapareynosa.gob.mx /dar click en Transparencia/ seleccionar Obligaciones de transparencia/ seleccionar XXXII.- Padron de proveedores y contratistas, versión web.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL
OFICIO OF-CON- 1103/2017
ASUNTO EL QUE SE INDICA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 14 de diciembre del 2017

ING. EDUARDO URIZA ALANÍS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE COMAPA REYNOSA
PRESENTE.-

En atención al oficio UT/146/2017, me permito dar contestación al mismo e informarle que el PADRON DE PROVEEDORES ACTUALIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, se encuentra dentro de la página oficial de Transparencia de este Organismo, lugar a donde se puede remitir al ciudadano que solicita dicha información para su análisis y consulta.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO



c.c.p. Ing. Néstor D. González Meza/ Gerente General / para su conocimiento
c.c.p- Archivo
RCHV*rubm

